



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación
e Institutos
A.N. M. A. T.

DISPOSICIÓN Nº **7785**

BUENOS AIRES, **18 DIC 2013**

VISTO el expediente Nº 1-47-6768/12-9 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos Alimentos y Tecnología Médica y,

CONSIDERANDO:

Que por los presentes actuados la firma JOHNSON & JOHNSON MEDICAL S.A. solicita autorización para la venta a laboratorios de análisis clínicos del Producto para diagnóstico de uso "in vitro" denominado ABD CONFIRMATION CASSETTE (ANTI-A/ANTI-B/ANTI-D) ORTHO BIOVUE SYSTEM / Prueba cualitativa para la confirmación de los Antígenos A(ABO1), B(ABO2) y D(RH1) en los hematíes humanos (con o sin anticoagulante) .

Que a fojas 122 consta el informe técnico producido por el Servicio de Productos para Diagnóstico que establecen que los productos reúnen las condiciones de aptitud requeridas para su autorización asimismo se deberá comunicar por nota al Servicio de Productos para Diagnóstico la primer importación del producto de referencia con el objetivo de efectuar la evaluación del primer lote en el país, quedando su comercialización sujeta a los resultados de las mismas.

Que la Dirección Nacional de Productos Médicos ha tomado la intervención de su competencia.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación
e Institutos
A.N. M. A. T.

DISPOSICIÓN N° 7785

Que se ha dado cumplimiento a los términos que establece la Ley N° 16.463, Resolución Ministerial N° 145/98 y Disposición ANMAT N° 2674/99.

Que la presente se dicta en virtud de las facultades conferidas por los Decretos N° 1490/92 y 1271/13.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- Autorízase la venta a laboratorios de análisis clínicos del producto de diagnóstico para uso in Vitro denominado ABD CONFIRMATION CASSETTE (ANTI-A/ANTI-B/ANTI-D) ORTHO BIOVUE SYSTEM / Prueba cualitativa para la confirmación de los Antígenos A(ABO1), B(ABO2) y D(RH1) en los hematíes humanos (con o sin anticoagulante) el que será elaborado por Ortho Clinical Diagnostics, 1001 US Highway 202, Raritan, NJ 08669 (USA); para Ortho Clinical Diagnostics, 50-100 Holmers Farm Way, High Wycombe, Buckinghamshire, HP12 4DP (Reino Unido) e importado terminado por la firma JOHNSON & JOHNSON MEDICAL S.A. en envases por 100 cassettes. Cada cassette consta de seis columnas que contienen: columnas 1 y 4, reactivo anti-A (Anti-AB01); en columnas 2 y 5, reactivo anti-B (Anti-AB02); y en columnas 3 y 6, reactivo anti-D (Anti-RH1) ; con una vida útil de NUEVE (9) meses, conservar entre 2 y 25°C y que la composición se detalla a fojas 40.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación
e Institutos
A.N. M. A. T.

DISPOSICIÓN Nº **7785**

ARTICULO 2º.- Acéptense los proyectos de rótulos y Manual de Instrucciones a fojas 52, 54, 56 a 83 y 105 a 107 debiendo constar en los mismos que la fecha de vencimiento es la declarada por el elaborador impreso en los rótulos de cada partida.

ARTÍCULO 3º.- Extiéndase el Certificado correspondiente.

ARTÍCULO 4º.- LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MEDICA se reserva el derecho de reexaminar los métodos de control, estabilidad y elaboración cuando las circunstancias así lo determinen.

ARTÍCULO 5º.- Anótese, gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición junto con la copia de los proyectos de rótulos, manual de instrucciones y el certificado correspondiente. Notifíquese a la Dirección Nacional de Productos Médicos. Cumplido, Archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nº 1-47-6768/12-9

DISPOSICIÓN Nº:

Fd

7785

Dr. CARLOS CHIALE
Administrador Nacional
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación
e Institutos
A.N. M. A. T.

CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN DE VENTA DE
PRODUCTOS PARA DIAGNOSTICO DE USO IN VITRO

Expediente nº 1-47-6768/12-9

Se autoriza a la firma JOHNSON & JOHNSON MEDICAL S.A. a comercializar el Productos para diagnóstico de uso in vitro denominado ABD CONFIRMATION CASSETTE (ANTI-A/ANTI-B/ANTI-D) ORTHO BIOVUE SYSTEM / Prueba cualitativa para la confirmación de los Antígenos A(ABO1), B(ABO2) y D(RH1) en los hematíes humanos (con o sin anticoagulante). En envases por 100 cassettes. Cada cassette consta de seis columnas que contienen: columnas 1 y 4, reactivo anti-A (Anti-AB01); en columnas 2 y 5, reactivo anti-B (Anti-AB02); y en columnas 3 y 6, reactivo anti-D (Anti-RH1). Vida útil: NUEVE (9) meses, conservar entre 2 y 25°C. Se le asigna la categoría: venta a Laboratorios de análisis clínicos por hallarse en las condiciones establecidas en la Ley Nº 16.463 y Resolución Ministerial Nº 145/98. Lugar de elaboración: Ortho Clinical Diagnostics, 1001 US Highway 202, Raritan, NJ 08669 (USA); para Ortho Clinical Diagnostics, 50-100 Holmers Farm Way, High Wycombe, Buckinghamshire, HP12 4DP (Reino Unido). En las etiquetas de los envases, anuncios y prospectos deberá constar PRODUCTO PARA DIAGNOSTICO USO IN VITRO AUTORIZADO POR LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA. Certificado nº **008007**

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA
MEDICA

Buenos Aires, **18 DIC 2013**

Dr. CARLOS CHIALE
Administrador Nacional
A.N.M.A.T.

Firma y sello